



FACULTAD DE
INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel: 38714235420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 03 OCT 2023

514 23

Expediente N° 14.042/22

VISTO: estas actuaciones por las que se tramitan el pago de extensión horaria del Personal de Apoyo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2625/23 se autoriza la extensión horaria del Sr. Juan Carlos Ramos, desde el 05 de septiembre, donde se abocara a realizar trabajos de pintura en la sala de lectura de la Biblioteca de esta unidad Académica, con un total de diez (10) horas asignadas para terminar dicha tarea.

Que mediante Nota N° 2763/23 donde Sra. Marcela Rosa Mercado a/c de la Dirección de Alumnos solicita la autorización y pago de horas extras a los Sres. José Nicolás Roberi y Luís Antonio Lobo, durante el mes de septiembre del año con un total de seis (6) horas semanales para realizar las confesiones y/o correcciones de los expedientes observados por la Dirección de Control Curricular.

Que corresponde autorizar el pago de las horas trabajadas fuera de su horario habitual de trabajo, las que se encuentran previstas en el Art. 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECAATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

DIRECCIÓN ALUMNOS:



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.042/22

Sr. José Nicolás ROBERI - DNI N° 25.801.282 – Cat. 06 – octubre – 2023 - seis (6) horas semanales.

Sr. Luis Antonio LOBO - DNI N° 17.581.058 – Cat. 05 – octubre – 2023 – seis (6) horas semanales.

MAYORDOMIA:

Sr. Juan Carlos RAMOS DNI N° 20.255.511 – Cat. 07 – septiembre 2023 – dos (2) horas diarias.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo autorizado, en el Artículo precedente, a la Resolución del Consejo Superior N° 444/22 – Artículo N° 14. Prorrogada por Resolución CS 333/2023.


ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Presupuesto y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI

514 - D - 2023


FABIANA J. OCAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
ARTE DE LA CCOUN. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa